

Acuerdos de 24 de noviembre:

**1. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida, Popular y Vox, con los números de registro de entrada 11204 y 11205 (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), 11213 y 11214 (Grupo Parlamentario Popular) y 11215 y 11216 (Grupo Parlamentario Vox), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre prórroga de los contratos de servicio de cafeterías de los I.E.S que quedaron en suspenso durante el confinamiento de la población, y apertura de las cafeterías cuando la situación sanitaria lo permita (11/0178/0307/09510).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 11220, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox de modificación de la Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el sentido de amparar la apertura de los establecimientos comerciales minoristas, centros deportivos, de hostelería y restauración (11/0178/0316/09556).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.